



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **919/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-09-2024 a las 15:00 horas.



## Concesión del servicio de gestión y explotación de la nueva cafetería de personal y público del Hospital Clínico Universitario de Valencia.

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 643.754,14 EUR.

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Año(s)

→ Observaciones: El plazo de ejecución de las obras será máximo 3 meses desde la entrega del Proyecto final

→ Tipo de Contrato Concesión de Servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES523 Valencia/València Nuevo edificio de Consultas externas del Hospital Clínico Universitario de Valencia

→ Clasificación CPV

→ 55300000 - Servicios de restaurante y de suministro de comidas.

→ 55330000 - Servicios de cafetería.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [04 - ESTUDIO DE VIABILIDAD rev DIRECCION 03-06 firmado.pdf](#)

→ [ANEXOS AL PCAP.zip](#)

→ [DEUC 919-24.pdf](#)

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=yo%2FLB97s2GqFQ%2FIhRK79IA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=yo%2FLB97s2GqFQ%2FIhRK79IA%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ Departamento de Salud de Valencia Clínico. Dirección Económica-Gerencia

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 7 - Salud

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8Ddq32H%2F1ZYQK2T EfXGy%2BA%3D%3D>

## Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17  
→ (46010) Valencia España  
→ ES523

## Contacto

→ Teléfono +34 961973553  
→ Fax +34 961973560  
→ Correo Electrónico hernandez\_beg@gva.es

## Proveedor de Pliegos

→ Departamento de Salud de Valencia Clínico. Dirección Económica-Gerencia

## Proveedor de Información adicional

→ Departamento de Salud de Valencia Clínico. Dirección Económica-Gerencia

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/10/2024 a las 19:00

## Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17  
→ (46010) Valencia España

## Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17  
→ (46010) Valencia España

## Contacto

→ Correo Electrónico pastor\_beg@gva.es

## Contacto

→ Teléfono +034 961973553  
→ Correo Electrónico contratacion\_hcv@gva.es

## Recepción de Ofertas

→ Departamento de Salud de Valencia Clínico. Dirección Económica-Gerencia

## Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17  
→ (46010) Valencia España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/10/2024 a las 19:00  
→ Observaciones: concesión del servicio de gestión y explotación de la nueva cafetería de personal y público del Hospital Clínico Universitario de Valencia, y que además incluirá la inversión necesaria para la adecuación del espacio destinado a la misma en el nuevo edificio de consultas externas (pabellón E)

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Concesión del servicio de gestión y explotación de la nueva cafetería de personal y público del Hospital Clínico Universitario de Valencia.

### → Descripción del procedimiento

Concesión del servicio de gestión y explotación de la nueva cafetería de personal y público del Hospital Clínico Universitario de Valencia, y que además incluirá la inversión necesaria para la adecuación del espacio destinado a la misma en el nuevo edificio de consultas externas (pabellón E) situado en Avda. Blasco Ibáñez nº 17, 40610 Valencia (obras de acondicionamiento del espacio destinado a la cafetería, instalaciones necesarias, el mobiliario y equipamiento de cocina, así como la vajilla, cristalería, lencería, cubertería y demás material auxiliar que se considere necesario para la prestación de dicho servicio)

→ Valor estimado del contrato 643.754,14 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 55300000 - Servicios de restaurante y de suministro de comidas.

→ 55330000 - Servicios de cafetería.

### → Plazo de Ejecución

→ 5 Año(s)

→ Observaciones: El plazo de ejecución de las obras será máximo 3 meses desde la entrega del Proyecto final

### → Lugar de ejecución

→ Nuevo edificio de Consultas externas del Hospital Clínico Universitario de Valencia

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - correcto reciclado de los productos y embalaje del material realizando una correcta segregación de los distintos tipos de residuos, aportando declaración respecto a las medidas y planes específicos de la empresa en relación al material desechado y su minimización sobre el medio ambiente.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - la empresa garantizará la igualdad en el trato, acceso al empleo, clasificación profesional, promoción, permanencia, formación, extinción, retribuciones, calidad y estabilidad laboral, duración y ordenación de la jornada laboral.

## Contratación estratégica

### Contratación social

→ Igualdad de género

## Condiciones de Licitación

→ Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - as condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable (Anexo II).
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de prohibición de contratar conforme al artículo 85.2 de la LCSP se acreditará con la presentación del modelo de DEUC.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP) se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable (Anexo II).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable (Anexo II).

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - De conformidad con el artículo 90.1a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, indicando importe, fechas y el destinatario público o privado, de los mismos.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor de los tres últimos años disponibles deberá ser por importe igual o superior NOVECIENTOS SESENTA MIL EUROS (960.000,00 €)

## Preparación de oferta

→ Sobre Sobre nº 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

## Preparación de oferta

→ Sobre Sobre nº 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

## Preparación de oferta

→ Sobre Sobre nº 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Proposición económica y documentación relativa a criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas matemáticas o aritméticas.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Convenio con entidades sin ánimo de lucro

→ Subtipo Criterio : Social

→ Ponderación : 5

→ Criterios de responsabilidad social y medioambiental

→ Subtipo Criterio : Social

→ Ponderación : 21

→ Descuento sobre el precio de venta

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 23

→ Papeleras de reciclaje

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

→ Ponderación : 2

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Memoria de explotación

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 22.5

→ Proyecto de inversión

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 26.5

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→ **Departamento de Salud de Valencia Clínico Dirección Económica-Gerencia**

#### Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17

→ (46010) VALENCIA España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000014180535 | UUIID 2024-000981942 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 17 Sep 2024 15:00:39:295 CEST N.Serie  
130263742157536827070802362988123881046 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE  
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023